

tes del activo y pasivo de dicha Sociedad, subrogándose Grup Artec, Sociedad Limitada en todos los derechos y obligaciones de Girona Panorames, Sociedad Limitada que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a efecto según el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 23 de septiembre de 2003 y con los respectivos Balances cerrados a 30 de junio de 2003.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Girona, 1 de octubre de 2003.—La Administración de Grup Artec, Sociedad Limitada y Girona Panorames, Sociedad Limitada, Carles Balló Andreu, Administrador.—45.935. 1.ª 20-10-2003

### GRUPO VIDEOMEDIA, S. A.

(Antes «Grupo Videomedia, S. L.»)

Se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta General de Socios celebrada el 29 de julio de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.624 Euros, dejándolo cifrado en 73.080 Euros. La reducción se realiza mediante la amortización de 203 acciones de 8 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 8.401 al 8.603, ambos inclusive, y el abono a los accionistas titulares de dichas acciones de la suma de 673.913,04 Euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de las aportaciones a los accionistas.

Madrid, 29 de julio de 2003.—El Administrador único, Don Jorge Arqué Ferrari.—45.980.

### HORMIGONES DE ZAMUDIO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión válidamente celebrada el día 25 de septiembre de 2003, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 2003 a las once horas en la Sala de Consejos del edificio 101 del Parque Tecnológico de Zamudio (Bizkaia), localidad del domicilio social, y en segunda convocatoria el siguiente día 16 de diciembre en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Acuerdo, si procede, para establecer una retribución a los Consejeros y, en su caso, consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Bilbao, 25 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hormigones de Zamudio, S. A.», es la mercantil «Baipromo, S. L.», representada por don Álvaro Gil Ibarra.—45.197.

### HUBBLE INVEST, S.I.M., S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria

de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 6 de noviembre de 2003, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 7 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y consiguientes cambio de denominación, establecimiento de un capital inicial y capital estatutario máximo; modificación y nueva redacción de los estatutos sociales, que incluirán las modificaciones anteriormente citadas y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivas dichas transformación y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Solicitud para que las acciones de la Compañía, en su condición de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, queden admitidas a cotización oficial.

Tercero.—Reducción de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 14 de octubre de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—45.938.

### INDUSTRIAS NOMA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día uno de Octubre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Compañía aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	29.613,16
Total activo .....	29.613,16
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Result. Nega. Ejerc. Ant. ....	(30.488,05)
Pérdidas y Ganancias .....	(2.404,05)
Provisiones .....	2.404,05
Total pasivo .....	29.613,16

Azpeitia, 7 de octubre de 2003.—El Liquidador, José Luis Mangas Escribano.—46.159.

### INFORMÁTICA GESFOR, S. A.

Por decisión del Presidente del Consejo de Administración de conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas de Informática Gesfor, S. A. a celebrar en el domicilio social sito en Madrid C/San Sotero, 11, el día 10 de noviembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 11 de noviembre de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, y determinación del número de miembros del Consejo.

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo, D. José Manuel de Riva Zorri-lla.—46.472.

### INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE NAVES, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, Calle Calvet, número 7, 2.º 1.ª, el próximo día 6 de noviembre, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 7 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de los errores advertidos en las dos Juntas anteriores.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales consistente en el cambio de órgano de Gobierno de la sociedad, funciones y retribución del nuevo órgano, así como la determinación de su importe.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta, así como del informe sobre el mismo.

Barcelona, 13 de octubre de 2003.—D. Juan A. Esquerdo Liesa, Presidente del Consejo de Administración.—46.145.

### INMOBILIARIA PI I MARAGALL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### INMOBILIARIA GARRAF, S. L. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución de «Inmobiliaria Pi i Maragall, Sociedad Limitada» por cesión global de activo y pasivo al socio único «Inmobiliaria Garraf, Sociedad Limitada»

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que la Junta general de la sociedad «Inmobiliaria Pi i Maragall, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) celebrada el 1 de septiembre de 2003 ha acordado por unanimidad la disolución, sin liquidación, de la compañía mediante el traspaso íntegro y global de su activo y pasivo a su socio único, «Inmobiliaria Garraf, Sociedad Limitada» la cual a su vez y en Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada asimismo el 1 de septiembre de 2003 ha acordado, por unanimidad, aceptar la cesión global a su favor efectuada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 antes referido y en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar expresamente: a) el derecho de los acreedores de la cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global mencionado, y b) el derecho de los acreedores de la cedente y de la cesionaria de oponerse a la cesión (en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para la fusión) en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Sant Feliu de Llobregat, 1 de septiembre de 2003.—El Administrador único de «Inmobiliaria Pi i Maragall, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Carlos García Parra.—El Administrador único de «Inmobiliaria Garraf, Sociedad Limitada», Carlos García Parra.—45.799.